Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

INFORME DE COMISARIO PARA

FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016

A la Junta General de Accionistas de
Forintimas Formas Intimas del Ecuador S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de ***Forintimas Formas Intimas del Ecuador S.A.,*** *me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016.*

- *He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos, así como un resumen de las políticas contables y notas a los estados financieros preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a normas internacionales de información financiera vigentes para el año 2016.*

- *Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

- *Debido a que los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 presentan un total de activos inferior a un millón de dólares, la Compañía para el año 2016 no tuvo la obligación de presentar un informe de auditoría externa.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre de 2016 ascienden a US$ 72.747. No se mantiene una provisión para cuentas incobrables debido a que se considera que las cuentas que tienen*

una antigüedad superior a un año serán recuperadas a través de procedimientos legales.

- *Los inventarios no fabricados se encuentran registrados al costo promedio de adquisición, el mismo que no excede el valor neto de realización. Al 31 de Diciembre de 2016 el monto de inventarios asciende a US$291,641. Los inventarios de la compañía fueron sujetos de verificación física al cierre del ejercicio económico.*

- *La compañía calculó una provisión para participación a trabajadores por US$ 1,217 y determinó un impuesto a la renta por US$ 5,048 y que corresponde anticipo de impuesto a la renta. El mismo que al ser superior al impuesto causado, se considera como gastos de impuesto a la renta.*

- *El valor del impuesto a la renta determinado es cancelado con los anticipos de impuesto a la renta realizados así como las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le efectúan los clientes.*

- *Al 31 de diciembre de 2016, la compañía presenta cuentas por pagar corrientes con la compañía relacionada que provee los inventarios, por el valor de US$ 454,387 la misma que no genera intereses.*

- *La Compañía mantiene una provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, que permitirá cubrir los haberes de los trabajadores que por veinticinco años o más presten sus servicios interrumpidamente. Esta provisión es realizada por un actuario consultor independiente. Al 31 de Diciembre de 2016 asciende a US$ 3,716.*

- *El capital de trabajo de la Compañía es negativo, sin embargo las cuentas por cobrar con su compañía relacionada pueden conceder un tiempo mayor de espera para su pago, situación que le permite cancelar sus otros pasivos corrientes.*

Por otro lado debo indicar que:

- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. Las actas de Junta General de Accionistas, celebradas durante el año 2016 fueron puestas a mi disposición:*

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*

- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*

- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*

- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*

- *Los administradores y el personal de* ***Forintimas Formas Intimas del Ecuador S.A****., me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*

- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,

Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Abril 24, 2017